En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 10:00 horas del día 26 de junio del año dos mil veintitrés, en la oficina de la Comisión de Pre-Adjudicación del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3149 punto 4to, el Esc. Julio César Isa y las Cras. Mónica Haydeé Ortiz y Amelia Rodríguez. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N°52/23, que se tramita por Expediente N°2855 -Año 2023caratulado: "Juzgados de Paz y Delegaciones Vecinales S/ Solicitud - Equipos Informáticos". Abierto el manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 60, con lo dispuesto en el art. 3° de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N°72/23 Adm. (Página 59), invitándose a las siguientes firmas del ramo: BARROS SANTIAGO SEBASTIAN; CASTRO LUIS BENIGNO; CERDAN FERNANDO MARCELO; DELTA NET SRL; GALAXIA MEDIOS SRL; GALLI SBARDELLA DANIEL ALFREDO; GARRIDO FERNANDO RODRIGUEZ GABRIELA TERESA; PORTILLO RAMONA NOEMI Y VEGA DIEGO OSCAR; obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 199/200 vta., cotización de las siguientes firmas, SOBRE N°1: Corresponde a la firma CASTRO LUIS BENIGNO. SOBRE N°2: Corresponde a la firma CERDAN FERNANDO. SOBRE N°3: Corresponde a la firma GALAXIA MEDIOS SRL. SOBRE $N^{\circ}4:$ Corresponde a la firma VEGA DIEGO OSCAR. SOBRE GARRIDO FERNANDO ENRIQUE Corresponde a la firma SANTIAGO. Que analizadas las mismas, esta Comisión aconseja de común acuerdo ADJUDICAR a la firma GALAXIA MEDIOS SRL el ítem 02; a la firma CERDAN FERNANDO MARCELO los ítems 03, 04 y 05, por menor precio. En todos los casos por ajustarse al pliego y a lo solicitado, según surge del informe técnico obrante en página 229, de conformidad a 10 establecido por el Art. 48 2do. párrafo del Régimen de Provincia Decreto N° 2643/77. contrataciones de la DESESTIMAR el ítem 01 por superar el presupuesto oficial.--No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 10:30 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados. ------

///firmas

Cra. Mónica Haydeé Ortiz Esc. Isa Julio Cesar

Cra. Amelia Rodríguez